



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **51000 CD-VIDA Y FAMILIA** de la diputada Armas Belavi, por el cual esta Cámara resuelve exponer en el Hall de la Legislatura la muestra fotográfica "A cielo abierto" de Equinoterapia Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar la exposición de la muestra fotográfica "A cielo abierto" de Equinoterapia Santa Fe, que se desarrollará en el Hall de la Legislatura.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha y modalidad de la exposición.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión Mixta, 3 de mayo de 2023.

**FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – CIANCIO – BALAGUÉ –
GHIONE – SOLA.**